

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 138

En Huépil, a 16 de septiembre de dos mil diez y seis, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Secretaria de la Dirección Comunal de Planificación, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s), el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras (s), la Srta. Paulina Friz, Jefe de Gabinete, la Srta. Jeannette Morales y la Srta. Camila Baeza, secretarías.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 136 de sesión del 02 de septiembre de 2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
6. Solicitud de acuerdo para aprobar aportes para proyectos de pavimentos participativos año 2016 y acuerdo para aprobar anexo de contrato obras adicionales APR Polcura
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 136 de sesión del 02 de septiembre de 2016

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para que los concejales formulen observaciones y la **Sra. Dina Gutiérrez** señala que en la aprobación del Acta anterior, en las objeciones, en la parte donde ella hace mención a la beneficiaria del Comité de Vivienda se refería a que es beneficiaria del subsidio de arriendo en lugar de vivienda como parece deducirse de su lectura; de igual manera indica que en la página tres dice "EESBIO" y lo correcto es "ESSBIO"; en la página diez, en la parte de su exposición dice "hay que sr cutos en todo lo que se hace" y lo correcto es "**hay que ser cautos en todo lo que se hace**". Por su parte la **Sra. Magaly** señala que en la página dos en la frase "alrededor de **de** nueve" está demás una de las preposiciones "**de**"; de igual forma en la página tres se escribe la palabra "trasformó" en lugar de "**transformó**". En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos la aprueban**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde los Oficios N° 503, 504 Y 505 del 05 de septiembre de 2016 del Director de Tránsito y desde el Oficio N° 806 del 09 de septiembre hasta el Oficio N° 813 del 14 de Septiembre de 2016 Y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 066 del 09 de septiembre de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 068 del 13 de septiembre de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 09 al 15 de septiembre de 2016

- El día Sábado 10 participa del culto de Acción de Gracias que brindan las iglesias evangélicas de la comuna, en la Iglesia Bautista de Huépil, junto a invitados especiales, la comunidad cristiana y también asiste el concejo en pleno: la señora Dina Gutiérrez, señora Magaly Jara, don Jaime Henríquez, don Héctor Córdova, don Jorge Riquelme y don Luis Romero
- El día Domingo 11 asiste en la ciudad de Talcahuano, en el estadio CAP ex Las Higueras, al encuentro deportivo de la escuela de fútbol Huachipato de la comuna que resultó campeón en la categoría sub 14, se contó con la presencia de don Héctor Córdova
- El día Lunes 12 se sostuvo la reunión del concejo de organizaciones de la sociedad civil, en el salón del concejo

- municipal
- El Martes 13 sostuvo las audiencias en la localidad de Huépil. Posteriormente asiste a la inauguración del cuartel general de bomberos de Huépil, donde se contó con la presencia de los concejales: señora Magaly Jara, don Jaime Henríquez, el señor Jorge Riquelme, junto al presidente nacional de bomberos, el súper intendente de nuestra comuna, directores, voluntarios de la comuna de Tucapel. Posteriormente se hizo entrega de materiales, postulados del Club de Adulto Mayor del Taller Lago de los Cisnes en la localidad de Trupan bajo, que consistía en mesas y sillas
 - El día Miércoles 14 se realizó la entrega de los bonos a los trabajadores de la empresa Altramuz, en la sala del concejo municipal, se pudo realizar esta actividad el día Miércoles junto a funcionarios municipales también acompañó la concejala señora Dina Gutiérrez y el concejal don Jaime Henríquez. Posteriormente se contó con la presencia del Director Regional del Instituto Nacional de la Juventud, para la entrega de entradas al cine a los integrantes de la banda escolar de la comuna, a la totalidad de los integrantes de la banda escolar, estuvo presente el Administrador Municipal, el Jefe del DAEM y el concejal don Jaime Henríquez Vega. Durante la tarde participa de la certificación de alumnos del Taller de Fitoterapia realizado por el Consejo de Desarrollo de Postas de la comuna de Tucapel, participaron las funcionarias de Departamento Comunal de Salud, de la posta de Polcura, se contó también con la presencia de la concejala señora Dina Gutiérrez y del monitor que desarrolló esta actividad. Posteriormente asiste a una reunión con la Junta de Vecinos 5 de octubre, para conocer del proyecto presentado, por coordinación de la Junta de Vecinos, para implementación de termo paneles, como proyecto postulado al SERVIU en el Programa de Mejoramiento del Patrimonio Familiar. También sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Portal Oeste para dar a conocer los avances de la multicancha, plaza activa y también la instalación de juegos en el sector; se contó con la presencia del concejal don Héctor Córdova en ambas reuniones. También durante la tarde comparte un momento en la reunión ordinaria de la Unión de Clubes Deportivos de la comuna de Tucapel donde se dio a conocer el apoyo que como municipalidad se va a brindar para el arriendo de un terreno que permita tener una cancha alternativa para el mejoramiento del estadio de Huépil
 - El día jueves 15 en la escuela básica de Tucapel se hizo entrega de vestuario a alumnos del establecimiento y también se realizó un recorrido junto a los apoderados del micro centro, en las dependencias del laboratorio de informática, laboratorio de ciencias y la sala de música. Durante la tarde participa de la tradicional velada artística coordinada por la escuela E 1013 de Tucapel, en el gimnasio del establecimiento, se contó con la presencia de invitados especiales, la concejala señora Dina Gutiérrez Salazar y la comunidad educativa de la escuela E 1013

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah presidente de la Comisión de Educación quien procede a dar lectura al Acta N°20 del 16 de septiembre de 2016 en cuya sesión participa además el concejal integrante don Luis Romero Jara, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación y secretario técnico de dicha comisión y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez Jefa de Finanzas de ese departamento. Los puntos tratados en dicha sesión son: Modificación Presupuestaria, Memo. N°066 de fecha 09.09.2016:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de: Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	9.052.960.-
Total Ingresos que aumentan\$		9.052.960.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	8.165.332.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	887.628.-
Total Gastos que aumentan.....\$		9.052.960.-

Al respecto señala que los beneficiarios de estos recursos son 49 docentes: 11 del Liceo B-67; 22 de la Escuela D-1228; 4 de la Escuela E-1013 de Tucapel, 2 de la Escuela F-1015 de Polcura; 7 de la Escuela F-1016 de Trupán; 1 de la Escuela G-1023; 1 de la Escuela de Los Aromos y uno de la Escuela de La Obra

Modificación Presupuestaria, Memo. N°068 de fecha 13.09.2016:

- a) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 por ejecución de Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Iniciativa Pago Proveedores, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1.000.000.-

215.22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		1.000.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2.000.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.000.000.-	
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		2.000.000.-
Totales.....\$		6.000.000.-	6.000.000.-

Sobre este punto indica que se pensaba pagar estos seis millones de pesos en la mantención de los vehículos y gastos en combustibles; sin embargo como se adjudicó los recursos del proyecto de transporte rural año 2016 por alrededor de doce millones de pesos se re destinan a cubrir gastos derivados de una observación realizada por el Servicio de Salud Bio Bio respecto de la cocina del Liceo B-67, para ampliar la despensa. El concejal aclara que de los doce millones del proyecto de transporte escolar rural se destinan nueve millones de pesos para combustibles y tres millones para mantención de vehículos

En relación a ambos puntos la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y, en vista que nada se señala solicita acuerdo para aprobar ambas modificaciones presupuestarias y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°22 del 14 de septiembre de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa también la Sra. Magaly Jara Hernández, presidente de la comisión social; el Sr. Jorge Riquelme, concejal integrante de dicha comisión; la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, concejal integrante de la comisión de finanzas, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los puntos tratados fueron los siguientes: Solicitud de autorización de modificación presupuestaria propuesta por Memo N°247 del 14 de septiembre de 2016 del Director de Administración y Finanzas y que considera lo siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208011	Servicio de eventos	Fiesta San Francisco	6	06.00.07	2.000.000
2401008	Premios	Fiesta San Francisco	6	06.00.07	200.000
2201001	Alimento para personas	Fiesta San Diego	6	06.00.04	300.000
2208007	Pasajes y fletes	Fiesta San Diego	6	06.00.04	1.000.000
2401008	Premios	Fiesta San Diego	6	06.00.04	200.000
TOTAL					3.700.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401005	Transf otras personas jurídicas privadas	Fiesta San Francisco	6	06.00.07	2.200.000
2401005	Transf otras personas jurídicas privadas	Fiesta San Diego	6	06.00.04	1.500.000
TOTAL					3.700.000

Indica que la Directora de Desarrollo Comunitario (s) Srta. Ana Guerrero Sepúlveda explicó que ha ingresado una solicitud con fecha 01 de septiembre de 2016 del Padre Tomás Carrasco Cortés, de la Parroquia San Diego de Alcalá, que solicita el apoyo de la municipalidad consistente en la cantidad de \$2.200.000 para la Fiesta de San Francisco, la cual se realizará el domingo 02 de octubre en la Hacienda Rucamanqui, donde se celebrará la misa y bendición de cruces además de la presentación de artistas, feria con venta de artesanías y comidas típicas diversas. Este aporte se ocuparía para cubrir los honorarios de los artistas, atención de autoridades, invitados y amplificación, entre otros gastos para este evento.

En el mes de noviembre se celebra la Fiesta de San Diego, que es otra celebración religiosa que termina con la misa y la procesión del Santo Patrono de Tucapel San Diego de Alcalá por las calles de la localidad, presentación de artistas y atención de adultos mayores de la comuna. Esta actividad también es realizada por el Padre Tomás Carrasco Cortés de la Parroquia San Diego de Alcalá.

Las fiestas religiosas y culturales antes mencionadas se consideraron en programas en el presupuesto municipal 2016, pero el Padre Tomás Carrasco Cortés solicita que se efectúe, para ambas actividades, una subvención sujeta a rendición de cuentas.

Al respecto señala que las comisiones tomaron conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal

El Sr. Romero señala que en la primera página se señala que estas fiestas se consideraron en el programa de presupuesto 2016 y sin embargo se solicita una subvención municipal sujeta a rendición de cuentas. El Sr. Alcalde explica que efectivamente se habían presupuestado ambas fiestas con cargo al presupuesto municipal pero pensando que el propio municipio era quien las organizaba y ejecutaba pero lo que se solicita es otra modalidad que se adecúa a lo que ellos quieren

y que de todas formas deben rendir cuenta.

La **Sra. Dina** acota que en reunión de comisión se conversó sobre el aporte que realiza la municipalidad con el personal del aseo y al respecto consulta si en el evento que ocurriese un accidente de quién sería la responsabilidad dado que la actividad se realiza en un recinto privado y por otra parte también consulta si los trabajadores tienen devolución de tiempo o compensación en dinero. El **Sr. Alcalde** indica que habría que buscar esa información pues en estos momentos no la tiene respecto de cómo se ha procedido en años anteriores, por lo tanto habría que verlo. La concejala comenta que surgió esa duda y por ese motivo lo consulta; por otra parte les surgió la duda respecto del cobro por la entrada a la actividad considerando que hay una subvención municipal y por tanto sería pertinente sugerir que se solicite un aporte voluntario; el **Alcalde** acota que así debería estar consagrado en el documento; sin embargo la concejala señala que el aporte voluntario no lleva monto. El **Alcalde** consulta si cuando los concejales han presenciado lo que se refiere a los Bingos por ejemplo, también está prohibido el cobro de entrada y lo que se establece es un aporte voluntario pero se sugiere un monto. La concejala insiste en que se aclare si corresponde o no ese cobro y tal vez podría ser un aporte voluntario, lo que no generaría problemas. El **Alcalde** acota: entendiéndolo también que los fondos, de acuerdo a lo que mencionaba el Padre el año anterior, siguen siendo sin fines de lucro porque van destinados al Hogar de Ancianos Santa Emilia. La concejala vuelve a reiterar que la consulta es en términos de la procedencia legal del cobro y el **Alcalde** indica que en ese caso se le consultará al Asesor Jurídico para que emita un pronunciamiento al respecto.

La **Sra. Magaly** señala que tenía las mismas inquietudes y considerando que se asiste a una misa o algo religioso y por lo tanto no podría ser que se cobre por los estacionamientos, acota que esto es solo una sugerencia, porque una subvención con cobro no se podría permitir al igual que en los bingos, no debería haber cobro de entrada y solo se debiera pagar el cartón; reitera que es solo una sugerencia para no caer en alguna irregularidad involuntaria. El **Alcalde** indica que lo importante es saber qué responsabilidad solidaria le podría caer a la municipalidad porque de acuerdo a lo que se está haciendo se está cumpliendo con la norma, el uso de la subvención es lo que podría ser cuestionado.

El **Sr. Henríquez** acota que cuando se coloca como ejemplo los bingos y todo lo demás, de todas formas aquí lo que hace la institución no es lucrar, y se entiende que cuando se cobra una entrada es porque va en bien de algo y por ese motivo posteriormente se solicita una rendición de cuentas al igual como ocurre cuando se autoriza un bingo, en primer lugar por transparencia y en segundo lugar para ver que no se esté lucrando porque las instituciones no persiguen esos fines; por otra parte señala estar de acuerdo en hacer estos análisis porque el municipio aporta recursos que de alguna forma va en beneficio de la comunidad y en base a lo mismo sería diferente que esos mismos recursos se aporten directamente al Hogar de Ancianos favoreciendo a un grupo de personas, pero acá se está haciendo un aporte a una institución que a la vez cobra una entrada y ahí surge la duda desde el punto de vista legal.

El **Sr. Romero** indica que mientras el concejo municipal y el Alcalde se ajuste a la norma como se ha planteado no se observa mayores problemas porque en el fondo se debe velar que los recursos se entreguen en forma correcta, que es lo que precisamente se está haciendo, sin embargo hay un punto que le gustaría que fuese considerado en la próxima licitación para efectos de las personas que trabajan en el servicio de las empresas del aseo, se debería introducir en los requerimientos técnicos que cuando este personal trabaje fuera de su horario normal, tuviese una compensación monetaria o en devolución de tiempo, pero que eso esté previamente establecido, acota que cualquier trabajador que realiza labores fuera de su horario de trabajo habitual debe ser compensado. La **Sra. Dina** por su parte señala que es posible que se realice esa compensación pero como concejo se desconoce si eso se hace o no, porque esto aparece como un aporte municipal y los que aportan con su tiempo en este caso son los trabajadores, entonces está de acuerdo con lo que plantea el concejal Romero.

El **Sr. Henríquez** consulta si respecto de los trabajadores que voluntariamente aportan en este tipo de actividades se está actuando en conformidad a la normativa en particular, en el caso que ocurra algún evento, de manera que se adopten los resguardos correspondientes.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo del concejo para aprobar las modificaciones presupuestarias analizadas y por la cual se transfieren recursos para la realización de las festividades de San Francisco y San Diego y **Todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar aportes para proyectos de pavimentos participativos año 2016 y acuerdo para aprobar anexo de contrato obras adicionales APR Polcura

A continuación el Sr. Alcalde le ofrece la palabra al presidente de la comisión de contratos y licitaciones don Héctor Córdova Sabbah quien procede a dar lectura al Acta N° 06 de dicha comisión, en cuya sesión participa además la Sra. Magaly Jara como concejala integrante y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de esta comisión. El punto tratado fue: Anexo de contrato del proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Polcura, comuna de Tucapel".

Se indica que la ejecución de las obras contenidas en el proyecto fueron contratados a la empresa Sociedad Constructora NABA Ltda., mediante Licitación Pública ID 3303-4-LQ16, contrato que se encuentra vigente y con un avance superior al 60% al mes de agosto del presente año.

En seguida se señala:

1. Por "Obras Extraordinarias" aprobadas por la SUBDERE a través de Resolución N° 10654 de fecha 05.09.2016, por un valor total de \$32.302.243 y se indica además que estas obras extraordinarias consisten básicamente en mejorar el funcionamiento de los estanques de acumulación de agua, específicamente para que estos funcionen en forma independiente, de manera que al requerir cualquiera de ellos la realización de obras de mantenimiento, la dotación de agua potable no deba suspenderse, mejorar además el sistema de desagüe y rebalse del nuevo estanque, incorporar válvulas de medición de caudales y la ampliación de la cámara de válvulas y medidores.
2. Por aumento de plazo para la ejecución de las obras extraordinarias. Se indica que para ejecutar estas obras se requiere de plazo adicional de 60 días.
3. También se señala que se adjunta un informe de la ITO que detalla y justifica estas obras extraordinarias.

En consideración a lo anterior la comisión toma conocimiento, aprueba y lo somete a decisión del Honorable Concejo Municipal la aprobación del anexo de contrato, que incluye: Obras Extraordinarias valoradas en \$32.302.243 y Aumento de Plazo para la ejecución de las mismas, por 60 días.

El concejal señala que los recursos adiciones fueron fruto de una gestión realizada por el **Sr. Alcalde** junto con el Senador Harboe en la ciudad de Santiago ante el Subsecretario de Desarrollo Regional Sr. Cifuentes, por lo cual le da las felicitaciones.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas respecto de este punto y la **Sra. Dina** señala que está feliz por los vecinos de Polcura puesto que esto viene a ser una compensación por toda los tropiezo que han habido en esta obra y la gran necesidad de agua que tienen, se les va a mejorar lo que hay y le parece absolutamente conveniente separar los estanques porque es una medida como para prever que en algún momento queden sin suministro y la suma no es menor pero le gustaría saber la fecha de término o de entrega a propósito de estos 60 días adicionales. El Director de Obras indica al respecto que el 18 de octubre termina el plazo de las obras actuales por lo que a esa fecha hay que sumarle los sesenta días, esto es cerca del 20 de diciembre. Por su parte el **Sr. Riquelme** consulta si estas modificaciones que se están haciendo al proyecto surgieron del propio contratista o a petición de los vecinos, el **Sr. Alcalde** indica que como era un proyecto de mejoramiento del sistema de agua se diseñó este por parte de ESSBIO considerando que el nuevo estanque era el que iba a abastecer a toda la comunidad y que eventualmente el otro proyecto iba a quedar fuera de servicio dada su antigüedad, pero por sugerencia de la Cooperativa de Agua solicitaban que se mantuviera operando ese estanque y, para ello se requería que trabajara en forma independiente para efectos de las mantenciones, así como estaba de todas maneras se consideraba una conexión entre los dos estanques pero al requerir la mantención uno de ellos era necesario vaciar los dos, entonces no permitía dar continuidad al suministro del agua y ese fue uno de los principales argumentos.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar el anexo de contrato al proyecto de "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Polcura, comuna de Tucapel" a la empresa que actualmente se encuentra ejecutando. "Sociedad Constructora NABA Ltda. y adjudicada a mediante Licitación pública ID 3303-4-LQ16; estas obras extraordinarias ascienden a un monto de \$32.302.243, con un plazo de ejecución de 60 días y, **Todos aprueban.**

En seguida se le cede la palabra a la Sra. Marcia Cuevas Reyes quien señala que en el cuadro que se acaba de entregar se detallan los proyectos de pavimentación participativa que van a postulación este año y que son los siguientes:

APORTES
PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2016

Nombre Proyecto	Aporte Municipio \$ Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte Municipal \$
Pavimentación Participativa Calle Talcahuano entre San Diego y Avda. Cementerio Tucapel	3.000.000	2.000.000	5.000.000
Pavimentación Participativa Calle Roberto Gomez desde E. Viveros al poniente Huepil	3.000.000	2.000.000	5.000.000
Pavimentación Participativa Calle Los Lagos entre Estadio y Covadonga y Esmeralda entre Ohiggins y Los Lagos de Tucapel	4.000.000	2.500.000	6.500.000
Pavimentación Participativa Calle Los Lagos entre Estadio y Cementerio y Estadio entre Ohiggins al fondo Tucapel	4.000.000	2.500.000	6.500.000
BB-1809 Pavimentación Participativa Calle R. Claro de Polcura	2.500.000	1.500.000	4.000.000
Pavimentación Participativa Veredas Irrrazabal entre los Avellanos y 18 de Septiembre de Huepil	2.000.000	1.000.000	3.000.000
Pavimentación Participativa Veredas Avda. Linares entre Diego Portales y Avda. Rucamanqui	2.000.000	1.000.000	3.000.000
Pavimentación Participativa Calle Ohiggins de Tucapel	8.000.000	3.000.000	11.000.000
Pavimentación Participativa Las Violetas, Las Amapolas, Las Azucenas Las Dalias	4.000.000	2.000.000	6.000.000
Pavimentación Participativa Las Camelias, Los daveles de Tucapel	4.000.000	2.000.000	6.000.000

Señala que aquellos que cuentan con código son los que ya están aprobados técnicamente por el SERVIU y los demás están a la espera de lo mismo; por lo tanto se hizo una estimación de los porcentajes que se van a requerir como aporte municipal y en el caso que lo hubiere, una diferencia de aval. Acota que estos proyectos se estarían ingresando a más tardar el 28 de octubre de 2016 para postulación.

El **Sr. Henríquez** consulta si los pasajes de Tucapel, Las Violetas, Las Amapolas, Las Azucenas, Las Camelias y Los Claveles se consideran desde calle Comercio a O'Higgins o solamente desde calle San Diego San Diego; se le indica que hay uno que toca el tramo de O'Higgins hasta Comercio, pero hay otros que pasan por ahí, al respecto hará llegar los planos correspondientes. El concejal señala que lo consulta porque en Avda. O'Higgins, sector norte la calzada queda más elevada que la vivienda; por lo tanto hay que hacer un trabajo bastante importante por el tema de la evacuación de las aguas; sin embargo la Sra. Marcia señala que estos proyectos ya están aprobados técnicamente por el SERVIU. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala que independientemente de la continuidad de los pasajes los proyectos se consideraron desde Comercio hasta O'Higgins, todos y la mayor parte de ellos se constituyen en calles, por lo tanto van a contar con veredas y solamente uno o dos quedarían como pasajes.

El **Sr. Romero** solicita se le explique a qué se refiere el concepto de "Diferencia Aval", la Sra. Marcia explica que se refiere a los aportes que eventualmente los comités no alcancen a reunir y por los cuales el municipio se constituye en aval mientras los completan, aclara que posteriormente esos comités deben reembolsar esos dineros aportados por la municipalidad. Por otra parte el concejal consulta si hay etapas posteriores para este programa dado que observa muy pocos proyectos para las localidades de Trupán y Polcura, solo se observa un proyecto en Polcura y ninguno en Trupán; el **Alcalde** indica que en Trupán y Polcura existen dos proyectos de veredas que no se han mencionado acá porque están siendo proyectados por otra vía de

financiamiento, a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, se proyecta veredas en Polcura en el sector El Huallal y el sector centro y en Trupán en toda la parte del sector central y que se trabajó con las directivas de las Juntas de vecinos de ambas localidades y están en la SUBDERE en análisis y en carácter de elegibles. El concejal también felicita por lo que ha estado haciendo en estas materias. El Sr. **Henríquez** acota que también le han consultado por las localidades de Trupán y Polcura y señala hay que aclarar que no disponen de alcantarillado, el **Alcalde** señala también que el municipio va a trabajar en pavimentos participativos u otra vía en esas localidades en la medida que los anchos de las calles sea lo suficiente; por ejemplo en Ricardo Claro que ya se va a pavimentar, el ancho es suficiente de manera que el Alcantarillado puede trazarse por la orilla posteriormente, tal como la calle Diagonal (Huépil), que no tiene alcantarillado pero tiene un ancho suficiente que se puede intervenir posteriormente, en los otros no se promueve la pavimentación mientras no se tenga el alcantarillado.

La **Sra. Dina** señala que está claro que cada uno de los proyectos es importante y se necesita pero consulta si se van a priorizar algunos, el **Sr. Alcalde** menciona que conversó con Joseph Cantín, Coordinador Regional de Pavimentos Participativos y señaló que la idea es presentarlos todos para financiamiento y agregó que las comunas de Bio Bio en general han realizado programas de pavimentación por lo tanto la necesidad ha ido disminuyendo en el tiempo por lo que la posibilidad de obtener financiamiento es mayor; por lo tanto van sin priorización.

El **Sr. Córdova** señala que en Trupán y Polcura se está elaborando un ante proyecto de alcantarillado.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo de concejo para aprobar aportes municipales para proyectos de pavimentos participativos año 2016 de acuerdo al cuadro que se indica más arriba y **Todos lo aprueban**

7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Consulta si el programa de fiestas patrias se ha completado respecto del último que se les entregó y por otra parte desea saber cómo se va a coordinar el traslado de los concejales para la actividad de inauguración de las fondas, ramadas los actos y desfiles, se le indica que esa información les fue enviado a sus correos electrónico y el **Alcalde** acota que el punto de encuentro es la Municipalidad y se ha dispuesto de movilización para ello. Por otra parte solicita se le envíen felicitaciones a la Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel y al personal por el desarrollo de la velada artístico cultural que fue muy buena y que mantiene vigente las tradiciones en ese establecimiento, se vio el compromiso de los niños, cuerpo docente y apoderados para con estas actividades. En la actividad de inauguración del cuartel del cuerpo de Bomberos de Huépil estuvo presente el presidente nacional de Bomberos don Miguel Reyes Núñez quien comentó acerca de las distintas fórmulas de postulación para carros de especialidades y otros por lo cual le gustaría que se analizara y se vea la posibilidad, en este caso del carro de rescate de la 1° Compañía, que se llene el formulario y hacer los ajustes que corresponda en la SECPLAN en coordinación con Bomberos y sus especialistas en rescate antes de tomar decisiones, ese personero entregó antecedentes de una fórmula más conveniente, económica y segura de postular y que sería interesante se pudiese concretar. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que las características del carro se trabajó con la 1° Compañía para que envíen las especificaciones, lo cual ya se hizo pero el tema que manifestaba este director era poder realizar una postulación mediante aportes compartidos, lo que facilitaría su logro y requiere disponer recursos municipales y de bomberos para ello, pero sería una medida que permitiría acelerar su logro, que postular a un proyecto del Gobierno Regional donde se estaría solicitando la totalidad de los recursos y por tanto se va a analizar esta modalidad de financiamiento porque para ello habría que dejar un presupuesto municipal para el próximo año. Finalmente la concejala le desea a todos una felices fiestas patrias
- b) **Sra. Magaly Jara:** Comenta que hace tiempo el Sr. Alcalde visitó a don Danilo Arias Sandoval quien tiene el problema que sus niños (tres), se los llevaron a SENAME y que ahora se los entregaron pero su casa presenta serios problemas estructurales, que si no la repara corre el riesgo que nuevamente le quiten a sus hijos, acota que se le apoyó con zinc pero sugiere que se le efectúe un visita para prestar algún tipo de ayuda; ellos tienen un sitio que es una sucesión y la pieza donde duermen los menores es la que está peligrosa porque se está deteriorando, cuentan con luz y agua y se les podría instalar una mediana; sin embargo el **Sr. Alcalde** señala que se vio el lugar y está pegada a la pared, la casa es el cerco que divide con el vecino. La concejala insiste en que es conveniente que SENAME vea que los menores están bien y no tienen peligros. El **Alcalde** acota que el otro problema que tenían era la filtración de aguas porque como se hizo una intervención en la propiedad que está al lado le modificó su techo y la idea era poder mejorarlo y canalizar las aguas y un mejoramiento de su dormitorio, la concejala insiste que la solución se debe hacer antes del 18 de septiembre. También consulta y señala que no ha recibido respuestas respecto a una investigación sumaria que solicitó hace mucho tiempo atrás respecto al caso de una funcionaria del Departamento de Educación.
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** En cuanto a la demarcación de las soleras con pintura amarilla señala que mucha gente desconoce de qué se trata esa medida y además ha traído como consecuencia que no se puede estacionar en esos sectores, es el caso del tramo que sigue desde la iglesia en Huépil camino a Tucapel; al respecto le gustaría saber qué medidas se van a adoptar porque la gente ya está haciendo ver su malestar pero en contra de la municipalidad y su alcalde. El **Alcalde** señala que a medida que las ciudades van creciendo aumenta el flujo vehicular y por tanto uno de los temas que hay que tener en cuenta es la seguridad pública y cuando se solicitó esta intervención a Vialidad se habló de los resaltos y las luminarias de demarcación, de advertencia, no se solicitó la franja amarilla, pero por una consideración técnica Vialidad estableció que esa era una zona de alta circulación, es una ruta MOP y que por tanto las condiciones de seguridad sugieren que no haya estacionamiento de ningún vehículo para que permita el normal flujo vehicular; acota que eso ha ocurrido en

todas las ciudades que han ido creciendo; por otra parte la realidad local es que algunos sectores de esta ruta que ya están demarcadas tanto en Tucapel como en Huépil, por habitualidad las personas se estacionan para efectos de compras en distintos locales comerciales, por lo tanto se le consultó a Vialidad la posibilidad de modificar este presupuesto y dejar a lo menos algunas áreas que permitan el estacionamiento y la respuesta de ellos fue que con el proyecto no se puede porque se debe ejecutar como está diseñado, pero una vez terminado el Inspector Fiscal manifiesta que con recursos municipales se pueda remarcar aquellos sectores que la municipalidad definiera que son necesarios para el estacionamiento pero por ahora no se puede hacer; acota que este es un tema complejo para el municipio, para tomar una decisión unilateral, se ha tratado en varias oportunidades que es un tema de seguridad y también de lo que tradicionalmente ha ocurrido con los estacionamientos y por lo tanto se tiene que buscar un equilibrio considerando el normal crecimiento y desarrollo de la ciudad. El concejal acota que también se debe tener claro, si se observa lo que ocurre en Huépil, los automovilistas no tienen otro lugar para estacionar; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que se trata de un tema de seguridad y por lo mismo hay que buscar una forma de equilibrar ambos intereses. El concejal acota que en estos momentos Carabineros responsabiliza a la municipalidad y en Tucapel en calle San Diego, entre Independencia y Bulnes está demarcado con pintura amarilla pero a la vez existe un letrero que permite estacionar a uno de los costados, la gente respeta el letrero como ha sido tradicional; sin embargo Carabineros cursa los partes de todas formas; el **Sr. Alcalde** acota que este es un proyecto aún en ejecución y no ha sido entregado ni recepcionado, tampoco está debidamente informado ni a Carabineros de Chile, por lo tanto sería apresurado tomar medidas antes que el proyecto se termine y por lo mismo se encuentran los letreros que permiten los estacionamientos. El **Sr. Romero** acota que este es un tema por el cual se debe hacer un análisis bastante profundo y tomar algunas decisiones, señala que a él también se lo han planteado muchos vecinos y comerciantes que se muestran muy preocupados y molestos con la Municipalidad en primer lugar porque no se les informó a ellos y en segundo lugar porque han bajado sus ventas; le cursaron un parte a un camión distribuidor en Avenida Linares por estar estacionado en zona demarcada con pintura amarilla y, solicitaron que se plantee ante el concejo porque en realidad en Huépil no existen estacionamientos, por lo tanto sugiere que en primer lugar se entregue información a través de algún medio radial respecto de la forma como se genera este proyecto, cuál va a ser la solución a plantear, en seguida conversar con Carabineros con la finalidad que apliquen criterio en estas circunstancias, por otra parte lo antes posible se debiera hacer la demarcación para que la gente tenga la posibilidad de estacionarse y resolver los problemas que se presentan en Avenida Linares, en Avenida Tucapel, entre otras. El **Sr. Henríquez** apoya lo que señala el Sr. Romero y está de acuerdo en que esto se difunda a través de los medios de comunicación y de un tríptico para que no se asuma que la responsabilidad es de la municipalidad, aún cuando se entiende que esto contribuye a la seguridad de la población. Por otra parte el concejal señala que la semana pasada se aprobó la donación de unas pantallas de computador a la Tercera Compañía de Bomberos y aún no se entregan; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que esa entrega se concretará el día martes de la próxima semana. De igual manera el concejal consulta por las gestiones en torno a la solución de agua potable para las dos personas de calle Las Rozas; entiende que ya están los permisos correspondientes pero hasta el momento no se ha dado respuesta. Finalmente señala que aun no le llega el informe en torno a qué medidas se van a tomar con los viáticos de los choferes del transporte vespertino.

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Solicita información respecto del arriendo de un terreno para una cancha alternativa solicitado por la Unión Comunal de Clubes Deportivos en cuanto a si ya se comprometió el aporte municipal, por cuánto tiempo va a ser ese arriendo y cuándo comienzan los trabajos; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que se tomó el acuerdo con ellos para colaborar con el nexo con la persona que habían cotizado y el arriendo sería hasta el 31 de diciembre puesto que se estima que el estadio estaría en condiciones a fines de noviembre para ser utilizada en los primeros días de diciembre; por lo tanto la idea es poder arrendar de aquí a fines de año, acota que en la cuenta de arriendos del presupuesto existen recursos y por lo tanto no fue necesario generar una modificación presupuestaria, una vez que se cuente con los antecedentes, a la brevedad se procederá a formalizarlo, agrega que también se ofreció la maquinaria municipal para mejorar y preparar el terreno. Por otra parte el concejal señala que algunos deportistas le comentaron que los camarines del Estadio de Tucapel no están en buenas condiciones; sin embargo el **Sr. Alcalde** señala que se informó en reunión con la Unión Comunal que se ha dado inicio a las primeras obras de mejoramiento general de los estadios, se van a reparar los camarines, los baños, se inició la construcción de los techos para los generadores en cada localidad. Finalmente el concejal señala que en Avenida Rucamanqui tiempo atrás se demarcaron unos pasos peatonales que no quedaron correctos en cuanto a su ubicación y que pese a que se intentó corregirlos no fue suficiente y por tanto sugiere se busque la forma de poder sacar esa pintura, el **Alcalde** señala que se verá forma de hacerlo
- e) **Sr. Héctor Córdova:** En relación a la demarcación en Avenida Linares varios comerciantes también le consultaron y por tratarse de vías MOP les trató de explicar que en esas vías nunca se ha debido estacionar y que eso quedaba a criterio de carabineros, dio ejemplos de otras comunas donde ocurre lo mismo, pero sí se puede hacer un trabajo posterior al término del proyecto para, que mediante otro proyecto, en la misma calle Linares se habiliten bandejones para estacionamiento porque el ancho de lugar lo permite, con ello se minimiza los riesgos de accidentes por la cantidad de vehículos que transita y se estaciona en ese sector. En otro aspecto señala que se le acercó una persona que está en condición de calle y que le cedieron parte de un sitio para que se evalúe la posibilidad de entregarle una mediagua, actualmente está viviendo de allegado pero debe dejar pronto esa opción. El **Alcalde** consulta si también le ofrecieron solución en cuanto a luz, agua y alcantarillado

porque eso es muy importante también o de lo contrario gestionar ese compromiso con los dueños para que la solución sea efectiva. Por otra parte el concejal felicita a los integrantes de la Banda Comunal por su destacada participación en la ciudad de San Pedro de La Paz; también agradece al Alcalde por el apoyo brindado al Alcalde de San Pedro ante la respuesta a la solicitud y, el apoyo de los padres de estos jóvenes para que participen en esa ciudad, solicita se le haga llegar una carta de felicitaciones a los niños como al instructor de la banda porque el Alcalde de San Pedro lo llamó y le transmitió muy buenos comentarios

- f) **Sr. Luis Romero:** En cuanto al tema de los estacionamientos se debiera intentar tener una respuesta porque es una situación que va a causar problemas, también recuerda que hace cuatro meses atrás planteó y solicitó en concejo la posibilidad que se construyeran estacionamientos en todo el sector de supermercado frente a PETROBRAS y el Director de Obras en ese momento informó que en una semana se iba a concretar, lo que a la fecha no ha sucedido, por lo tanto le gustaría saber qué respuesta hay con respecto a lo que se propuso dado que los costos son menores. El **Alcalde** acota que se hizo un recorrido con el ingeniero municipal y se vio que en realidad los costos no son menores, además que se trata de una ruta MOP que el municipio no puede intervenir si no se cuenta con un proyecto, se le solicitó al ingeniero que hiciera el diseño completo para hacer una intervención en las mismas condiciones en la calle Linares, acota que los estacionamientos tienen que cumplir cierta normativa, cumplir el ancho legal, la solera seguramente hay que hacerla nueva y hacer la aplicación con el hormigón para los estacionamientos correspondientes lo cual demanda tiempo y que además el proyecto debe ser visado por Vialidad, una vez que se disponga del presupuesto se puede tomar la decisión si se dispone de recursos municipales para ejecutarlo o bien postularlo a un programa de mejoramiento urbano. El **Sr. Romero** acota que esa respuesta se la debieron haber entregado en el momento en que planteó la situación porque de lo contrario le hacen cometer errores, porque informó a las personas y comerciantes que el municipio iba a hacer los estacionamientos, porque eso fue lo que a él le dijeron e inclusive le señalaron que en 15 días más iba a empezar a funcionar y eso no corresponde, pero independiente de esto se debe buscar alguna salida parcial mientras se elabora el proyecto, pero hoy día se le debe dar una solución a la comunidad porque el tema no es menor y se debe evitar que esto tenga repercusiones en contra del Alcalde y los concejales, que esta solución se proponga lo antes posible y se de a conocer a través de los medios de comunicación. Informa también que durante el mes de septiembre el Departamento Comunal de Educación tiene que entrega de su Plan Estratégico PADEM 2017 y al respecto en estos momentos este plan está siendo analizado por la comisión de educación, se finiquitó este análisis el día viernes con la finalidad que posteriormente sea entregado al Concejo, por tal motivo no se entregó en el plazo que correspondía. por otra parte señala que a un vecino de Avenida Linares se le hizo un baño pero quedó pendiente el arreglo del sistema eléctrico de su vivienda y por tanto en estos momentos tiene serio riesgo de que ocurra un incendio porque los cables están a la vista. Finalmente señala que hay un grupo de profesores que están preocupados porque hay varios colegas que se han retirado y no se les ha hecho un reconocimiento; es el caso de la Profesora María Isabel Salinas y otros más en las mismas condiciones, al respecto señala que se debe ser cuidadoso con los profesores porque son el alma de los pueblos que hacen crecer a las personas y le gustaría que en el acto del Día del Maestro se les invite. El Sr. Obanos acota que sería bueno preparar una actividad con la debida anticipación, juntar un grupo importante de ellos para hacerles ese reconocimiento, están los que se jubilaron el año anterior y los que se retiraron este año, la actividad se haría durante el mes de noviembre.
- En otro aspecto el concejal consulta cuándo es el último concejo que preside el Sr. Alcalde y se le indica que el próximo concejo debiera ser convocado por quien lo va a presidir, por lo tanto se va a generar un concejo extraordinario para el efecto de elegir ese presidente por sorteo en vista que todos los actuales van a reelección, el Administrador Municipal asume la subrogancia administrativa.

Siendo las 10:33 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **No se solicita copia de documentos**

ACUERDOS SESIÓN 16.09.16 - 138 ORDINARIA

747 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°066 del 09 de septiembre de 2016 y N°068 del 13 de septiembre de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N°20 del 16 de septiembre de 2016 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

748 Se Aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°247 del 14 de septiembre de 2016 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°22 del 14 de septiembre de 2016 de la Comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

749 Se aprueba por unanimidad anexo de contrato por obras extraordinarias con la empresa Sociedad Constructora NABA Ltda. del proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Polcura, comuna de Tucapel" por la suma total de \$32.302.243, y un aumento de plazo para la ejecución de las mismas, por 60 días

750 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **calle Talcahuano, entre San Diego y Avenida Cementerio de Tucapel**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$3.000.000	\$2.000.000	\$5.000.000

751 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **calle Roberto Gómez desde E. Viveros al poniente en Huépil**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$3.000.000	\$2.000.000	\$5.000.000

752 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **calle Los Lagos entre Estadio y Covadonga e, Esmeralda entre O'Higgins y Los Lagos de Tucapel**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$4.000.000	\$2.500.000	\$6.500.000

753 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **calle Los Lagos entre Estadio y Cementerio y, m Estadio entre O'Higgins al fondo, Tucapel**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$4.000.000	\$2.500.000	\$6.500.000

754 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **calle R. Claro de Polcura**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$2.500.000	\$1.500.000	\$4.000.000

755 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **Veredas Irrrazaval entre Los Avellanos y 18 de septiembre de Huépil**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$2.000.000	\$1.000.000	\$3.000.000

756 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **veredas Avda. Linares entre Diego Portales y Avda. Rucamanqui**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$2.000.000	\$1.000.000	\$3.000.000

757 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa de **calle O'Higgins de Tucapel**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$8.000.000	\$3.000.000	\$11.000.000

758 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa **Las Violetas, Las Amapolas, Las Azucenas, Las Dalias**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$4.000.000	\$2.000.000	\$6.000.000

759 Se aprueba por unanimidad aporte municipal para proyecto de pavimentación participativa **Las Camelias, Los Claveles de Tucapel**, de la siguiente forma:

Aporte Municipal Obligatorio	Diferencia Aval	Total aporte municipal
\$4.000.000	\$2.000.000	\$6.000.000